

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 121	Fecha : 08/09/2023	Documento : PEDIDO 003747	
Concepto :	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO DE LA "XXXIII I		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
45.00	EMP X24	<p><b>BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL PUNTA MEDIA COLORES VARIOS</b></p> <p>.....</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>ESPECIFICACIONES PRESENTACIÓN: En estuche con 24 lapiceros.  TIPO: Lapicero  Modelo: Lapicero gel</p> <p>CARACTERISTICAS: Punta de trazo medio.</p> <p>LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE LA UGEL CUSCO.</p> <p>OTRAS CONSIDERACIONES ADJUNTO SEGUN ET</p>		
30.00	EMP X50	<p><b>BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL</b></p> <p>.....</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>ESPECIFICACIONES BOLIGRAFO DE TINTA SECA: Boligrafo opaco de óptima calidad de color azul</p> <p>PRESENTACIÓN: En caja de 50 bolígrafos.  CARACTERISTICAS: Bolígrafos de tinta seca, punta medio de 1.0 mm, de forma exagonal.</p> <p>LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE LA UGEL CUSCO.</p> <p>OTRAS CONSIDERACIONES ADJUNTO SEGUN ET</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 121	Fecha : 08/09/2023	Documento : PEDIDO 003747	
Concepto :	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO DE LA "XXXIII I		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
33.00	DOC.	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR AZUL ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: ESPECIFICACIONES PRESENTACIÓN: En estuche con 12 plumones gruesos CARACTERISTICAS: Punta gruesa redonda, ancho de trazo de 3 a 5 mm. Tinta indeleble, no tóxica a base de agua, color azul.  LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE LA UGEL CUSCO.  OTRAS CONSIDERACIONES ADJUNTO SEGUN ET		
40.00	UNIDAD	TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: ESPECIFICACIONES Tableros de acrílico A4 con manija de metal PRESENTACION: Tablero de acrílico. CARACTERISTICAS: Tamaño A4, 100% acrílico, traslucito, con manija de metal y potente clip, con topes antideslizantes, de colores variados.  LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE LA UGEL CUSCO.  OTRAS CONSIDERACIONES ADJUNTO SEGUN ET		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO  
en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

- Plazo de Entrega/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





Gobierno Regional  
del Cusco



Gerencia Regional de  
Educación del Cusco

Unidad de Gestión  
Educativa Local de  
Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

06

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE**  
**ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO DE LA "XXXIII FERIA ESCOLAR**  
**NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA 2023"**

<b>1. DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	OFICINA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO
<b>2. OBJETO DE LA CONTRATACION</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTIVO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA EL DESARROLLO DE LA "XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA 2023". PARA EL DÍA MIERCOLES 20 DE SETIEMBRE DEL 2023.
<b>3. FINALIDAD PUBLICA</b>	La finalidad publica es promover el desarrollo de la indagación y la tecnología en las/los estudiantes de las IIEE públicas y privadas del país de los niveles de primaria y secundaria de la EBR, teniendo como base las competencias en el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica y los enfoques de Desarrollo personal y Ciudadanía activa planteados en el CNEB en la ejecución de la <b>XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA 2023</b> , con participación de estudiantes, docentes asesores, personal de apoyo y organizadores.
<b>4. VINCULACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL</b>	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa AOI00164400237 "APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS".
<b>5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION</b>	<b>1.1 OBJETIVO GENERAL</b> Desarrollar y ejecutar la segunda etapa presencial (Etapa UGEL) de la XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA 2023. <b>1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Facilitar el proceso de exposición de los participantes para una eficaz llegada a los miembros del jurado y al público asistente.</li><li>✓ Proporcionar información sobre los resultados de los proyectos de manera didáctica.</li><li>✓ Facilitar la comunicación entre los participantes y los jurados</li><li>✓ Acercar las ideas de los proyectos a los sentidos de los miembros del jurado y público asistente.</li><li>✓ Motivar al público objetivo.</li></ul>
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTIVO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA para la ejecución de la XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA 2023.





Gobierno Regional  
del Cusco



Gerencia Regional de  
Educación del Cusco

Unidad de Gestión  
Educativa Local de  
Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
1	33	DOCENA	Plumones gruesos 47 x12 (Color Azul)	<p><b>PRESENTACIÓN:</b> En estuche con 12 plumones gruesos</p> <p><b>CARACTERISTICAS:</b> Punta gruesa redonda, ancho de trazo de 3 a 5 mm. Tinta indeleble, no tóxica a base de agua, color azul.</p> <p><b>LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE LA UGEL CUSCO.</b></p>
2	45	EMPAQUE X 24	Lapiceros gel escarchados multicolor	<p><b>PRESENTACIÓN:</b> En estuche con 24 lapiceros.</p> <p><b>TIPO:</b> Lapicero</p> <p><b>Modelo:</b> Lapicero gel</p> <p><b>CARACTERISTICAS:</b> Punta de trazo medio.</p> <p><b>LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE LA UGEL CUSCO.</b></p>
3	30	EMPAQUE X 50	Lapicero de tinta seca de color azul. (Bolígrafo de color azul)	<p><b>BOLIGRAFO DE TINTA SECA:</b> Bolígrafo opaco de óptima calidad de color azul</p> <p><b>PRESENTACIÓN:</b> En caja de 50 bolígrafos.</p> <p><b>CARACTERISTICAS:</b> Bolígrafos de tinta seca, punta medio de 1.0 mm, de forma exagonal.</p> <p><b>LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE LA UGEL CUSCO.</b></p>
4	40	Unidades	Tableros de acrilico A4 con manija	<p><b>Tableros de acrilico A4 con manija de metal</b></p> <p><b>PRESENTACIÓN:</b> Tablero de acrílico.</p> <p><b>CARACTERISTICAS:</b> Tamaño A4, 100% acrílico, traslucito, con manija de metal y potente clip, con topes antideslizantes, de colores variados.</p> <p><b>LOS BIENES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN DE LA UGEL CUSCO.</b></p>
<b>7. PERFIL DEL CONTRATISTA</b>			<b>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</b>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.</li> </ul>	





Gobierno Regional  
del Cusco



Gerencia Regional de  
Educación del Cusco

Unidad de Gestión  
Educativa Local de  
Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).</li> <li>- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).</li> </ul>
<b>8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DELSERVICO</b>	<p><b>LUGAR:</b> Los bienes deberán ser entregados en la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL Cusco. Ubicado en AV. Camino Real N° 14 CUSCO-CUSCO.</p> <p><b>PLAZO:</b> El plazo de entrega del bien será de (02) días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.</p>
<b>9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION</b>	La conformidad de la compra será dada por el área usuaria Oficina de Educación Secundaria del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.
<b>10. FORMA DE PAGO</b>	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega de los bienes. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Copia de Orden de Compra</li> <li>▪ Comprobante de pago autorizado por SUNAT.</li> <li>▪ Cuenta, C.CI.</li> </ul>
<b>11. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DELBIEN</b>	La conformidad de recepción de los bienes a entregar, tanto del plazo, cantidad y calidad será por la Oficina de Educación Secundaria del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.
<b>12. PENALIDAD</b>	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta SUITS el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times Monto}{"F" \times Plazo\ en\ días}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40</li> <li>b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25</li> </ol>



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Prof. Fernando F. Huayllani Palma  
ESPECIALISTA DE EDUCACION SECUNDARIA



GERENCIA REGIONAL EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Dr. Marguieros C. Juan Hermoza  
DIRECTOR DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
UGEL CUSCO

ANEXON°01:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:  
Dr. Freddy Quiliones Cárdenas,  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
.....con RUC  
....., declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....  
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
Representante legal, según corresponda

DNI N° : \_\_\_\_

RUC N° : \_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviere lo indicado en la presente Declaración Jurada

**ANEXO N°02:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° .....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:	
Domicilio Legal:	
RUC:	Teléfono:   Teléfono Celular:
Correo Electrónico:	
Persona de Contrato:	N° DNI:

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO**.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**NOMBRE DEL BANCO:**

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda

## ANEXON°03

## DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, ..... (Representante Legal de .....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de ..... en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ..... declaro lo siguiente:

**EL CONTRATISTA** no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, ..... de ..... Del 2023

.....  
 Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa